

Regirá horario normal desde el 3 de noviembre



La Habana, 23 oct (RHC) El próximo domingo 3 de noviembre a la 1:00 a.m, hora local, se deberá atrasar una hora los relojes, con lo cual quedará restablecido el horario normal en Cuba, coincidiendo con los países del Hemisferio Norte.

Con la aplicación de ese horario existirá un mayor uso de la luz artificial, lo que hace crecer la demanda de electricidad en el Horario del Pico Eléctrico, que ocurrirá entre las 05:00 de la tarde y las 09:00 de la noche.

En consecuencia, la Oficina Nacional para el Control al Uso Racional de la Energía hace un llamado a fomentar el ahorro como una práctica de vida, tanto en los hogares como en los centros de trabajo.

Exhorta esa entidad, adscrita al Ministerio de Energía y Minas, a utilizar sólo la iluminación y equipos necesarios, procurando desplazar las actividades del hogar fuera del horario pico. **(Fuente: [Radio Reloj](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/205635-regira-horario-normal-desde-el-3-de-noviembre>



Radio Habana Cuba